

GOBERNA

Fundación para el Buen Gobierno y el Desarrollo
Territorial Sostenible.

¡Eficiencia y Desempeño!

Florencia, Cauca, 24 de Abril del 2026

Señor:

ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO

Alcalde Municipal de Florencia, Cauca

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato N.º F5-F28-054-2026.

Cordial saludo:

Yo, MANUEL JESUS MORENO GUACA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 15.817.016, expedida en La Unión, Nariño, actuando en calidad de representante legal de la Fundación para el Buen Gobierno y El Desarrollo Territorial Sostenible - GOBERNA, identificada con NIT 901983252-5, y a su vez en calidad de responsable del Contrato N.º F5-F28-054-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE", por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) M/CTE, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 15 de Mayo de 2026.

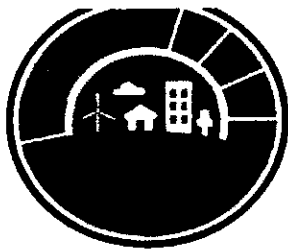
JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La presente solicitud se basa en el hecho de que, desde la Administración del Municipio de Florencia, Cauca se había programado inicialmente la fecha de la audiencia pública de rendición de cuentas para el día 28 de marzo de 2026 y luego para el 25 de Abril de 2026. Sin embargo, por motivos de cruces en la agenda de los miembros del gabinete municipal, es preciso posponer esta fecha para asegurar su participación, además de realizar una amplia convocatoria para invitar a toda la comunidad y los grupos de interés del municipio.

Dado que el acompañamiento técnico al proceso de rendición de cuentas es una actividad específica del contrato (Cláusula 2, numeral 5), se requiere ajustar el cronograma para garantizar la presencia de las autoridades municipales y departamentales y el éxito del mecanismo de participación ciudadana.

Por lo anterior, solicito amablemente extender el plazo de ejecución del Contrato N.º F5-F28-054-2026 (actualmente fijado hasta el 30 de Abril de 2026) hasta el 15 de Mayo de 2026, sin que esto implique una adición en el valor del contrato.

Carrera 1 N° 19 – 49 Piso 3 Barrio Inmaculada Municipio de La Unión Nariño
– email: guaca21@gmail.com – direccionejecutiva@goberna.org.co



GOBERNA

Fundación para el Buen Gobierno y el Desarrollo
Territorial Sostenible.

¡Eficiencia y Desempeño!

Agradezco su atención y el apoyo institucional a los procesos comunitarios que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura vial rural del municipio de Florencia.

Cordialmente,

MANUEL JESÚS MORENO GUACA

Representante Legal Fundación GOBERNA



Florencia Cauca, 24 de abril de 2026

Señor:

MANUEL JESÚS MORENO GUACA

Representante Legal Fundación GOBERNA

Florencia, Cauca

Referencia: Contrato N.º F5-F28-054-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

Asunto: Concepto favorable a solicitud de prórroga (adicional en tiempo) al Contrato N.º F5-F28-054-2026.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud presentada por el ejecutor del Contrato N.º F5-F28-054-2026, relacionada con la aprobación de un adicional en tiempo, y una vez analizadas las consideraciones técnicas y administrativas expuestas, esta Secretaría emite concepto favorable frente a dicha solicitud.

En consecuencia, se aprueba la prórroga solicitada, quedando el plazo total del contrato con fecha de vencimiento el 15 de mayo de 2026, sin que ello implique modificación alguna al objeto ni a las demás condiciones pactadas contractualmente.

Institucionalmente,

MARTA LILIANA LUNA REALPE

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Florencia, Cauca



Florencia, Cauca, 24 de abril de 2026

Señor:

MANUEL JESÚS MORENO GUACA

Representante Legal Fundación GOBERNA

Florencia, Cauca

Asunto: Aprobación de prórroga – Contrato N.º F5-F28-054-2026.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato N.º F5-F28-054-2026, presentada por usted en calidad de representante legal de la Fundación para el Buen Gobierno y El Desarrollo Territorial Sostenible - GOBERNA, y una vez analizado el Visto Bueno emitido por la Supervisora del contrato, me permito manifestar lo siguiente:

Que las razones que dieron lugar a la solicitud de prórroga obedecen a circunstancias externas y no imputables a la Fundación GOBERNA ni a su representante legal, dado que el acompañamiento técnico al proceso de rendición de cuentas es una actividad específica del contrato, se requiere ajustar el cronograma para garantizar la presencia de las autoridades departamentales, municipales y el éxito del mecanismo de participación ciudadana.

Que la prórroga solicitada no implica modificación del objeto contractual ni adición de recursos, y tiene como finalidad exclusiva culminar las actividades contractuales y permitir el cierre técnico y administrativo del contrato, conforme a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la gestión de los recursos públicos.

En mérito de lo expuesto, y con fundamento en el visto bueno emitido por la supervisión, SE APRUEBA la prórroga del plazo de ejecución del Contrato N.º F5-F28-054-2026 hasta el día 15 de mayo de 2026.

En consecuencia, se instruye a las dependencias correspondientes para adelantar los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar la respectiva publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Institucionalmente,

ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO

Alcalde Municipal

Florencia, Cauca